


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

ACTA N°. - 389

**MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE DE
2025**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

ACTA N°. - 389

MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:18 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 03 diciembre 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

LA PRESIDENTA: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.
 Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 03 de diciembre de 2025.


BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

LA PRESIDENTA: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. INTERVENCIÓN DE:

Dr. Abelardo Angulo
Director de gestión del riesgo.
Municipio de Palmira

Para qué sirva responder a la corporación el cuestionario conforme a la proposición 047 aprobada el día 28 de noviembre de 2025 en Plenaria. Concejal Proponente: Edwin Fabian Marín Marín.

Brindar informe del desarrollo de las acciones realizadas para mitigar los efectos de la ola invernal en el municipio de Palmira, principales afectaciones, medidas de prevención e intervenciones realizadas.

6. Lectura de Comunicaciones
7. Proposiciones.
8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

LA PRESIDENTA: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

HIMNO APALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

LA PRESIDENTA: El acta 285 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: INTERVENCIÓN DE:

Dr. Abelardo Angulo

Director de gestión del riesgo.


Municipio de Palmira

Para qué sirva responder a la corporación el cuestionario conforme a la proposición 047 aprobada el día 28 de noviembre de 2025 en Plenaria. Concejal Proponente: Edwin Fabian Marín Marín.

Brindar informe del desarrollo de las acciones realizadas para mitigar los efectos de la ola invernal en el municipio de Palmira, principales afectaciones, medidas de prevención e intervenciones realizadas.

EL PRESIDENTE: Invitamos al doctor Abelardo Angulo para que nos acompañe en la mesa principal y responda a la Corporación. La proposición previamente aprobada en plenaria. Decretamos un receso de cinco minutos.

Sírvase, señora Secretaria revisar el quorum.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

LA SECRETARIA: si hay Presidente.

LA PRESIDENTA: procedemos a darle el uso de la palabra al doctor Abelardo Angulo para que se sirva responder a la Corporación el cuestionario previamente aprobado en plenaria.

DR. ABELARDO ANGULO -DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO: Bueno, Muy buenos días a todos. Honorable consejo, gracias por la invitación a comentarles a todos los ciudadanos, a todos los que nos ven por la redes, que aquí esta el consejo en estos momentos la Dirección de Gestión del Riesgo del Desastre. Si desean, también pueden acercarse pues aquí a la plenaria, para que hoy vamos a abordar el tema.

Sí, acerca de las acciones realizadas para mitigar los efectos de la ola invernal. Agradecerle al Honorable Consejo por esta invitación tanto a la ciudadanía como a los concejales. Sabemos que es una problemática que digamos, azota a todos los países del mundo, a todas las ciudades del mundo, pues estamos en cambio climático. Los concejales muy pendientes de esta segunda temporada de lluvia de verdad, por no decir que casi todos, casi todos, estuvieron muy pendientes de los ciudadanos, de lo que que le acontecía a la gente, qué le pasaba a cada ciudadano y pues es un aspecto para que Palmira conozca que nuestro Honorable Concejo Municipal está muy pendiente de los acontecimientos.

En cuanto a la temporada, a la segunda temporada de lluvia, les quiero comentar que nosotros hacemos parte de un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El desastre, como ustedes pueden ver a nivel nacional. Nosotros nos identificamos con este loquito, con esta manito amarilla ya, lo cual hace que nosotros estemos articulados con un sistema nacional de gestión de riesgo donde está la unidad Nacional de Gestión de Riesgos, que hacen parte de la Secretaría de Gestión de Riesgo, la dirección de los organismos de socorro, algunas entidades gubernamentales que hacen parte de este sistema.

Nosotros aquí en Palmira tenemos que de acuerdo a la Ley 15 23 del 2012 tenemos unos procesos, unas líneas estratégicas, las cuales de acuerdo a la norma, asimismo han sido establecidas en la Dirección de Gestión del Riesgo. Entonces, uno de esos procesos es conocimiento del riesgo, esta reducción del riesgo y está el proceso de manejo, el desastre. Cambio climático es un proceso transversal, el cual no solamente lo manejan las autoridades ambientales, el ministro Ambiente, sino que también lo maneja la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y todo el Sistema Nacional de Gestión del

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389


Riesgo, porque finalmente las consecuencias del cambio climático, pues pueden ocasionar un desastre.

¿Así que este componente de cambio climático, pues es transversal a todos, eh? En este momento me acompaña el líder que coordina el tema de reducción de riesgo, el cual hoy no va a estar, pues desde su punto de vista técnico, acompañando para resolver algunas preguntas, de aquí el cuestionario. Entonces, en cuanto a las acciones realizadas, yo le quiero comentar a ustedes honorables concejales y al público de la ciudadanía general, que dentro de gestión del riesgo, dentro de la norma de gestión de riesgo, existe un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, o sea, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos lo establece la Ley 15 23 del 2012 y en ese Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, no solo, digamos, intervienen los organismos de emergencia y la Dirección de Gestión de Riesgos, sino que también hay otras entidades que hacen parte de este Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, como lo es la Secretaría de Educación, como lo es la Secretaría de Infraestructura, como es y como invitado Planeación también. Adicionalmente, la Secretaría Agropecuaria y tenemos algunos organismos que hacen parte del Consejo de Gestión de Riesgo Público privados, en especial también los prestadores de e las empresas prestadoras de servicios públicos.

En este Consejo hace parte obviamente las empresas a consiguiente veo Olla y también pues obviamente la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y en ese consejo es uno de los espacios donde se toman decisiones y donde se planifica. Es decir, que cuando Gestión del riesgo emite evidencia, una resolución emite un plan de acción e elabora, digamos, construye una política, construyó una estrategia, no solo sale de la Dirección de Gestión de Riesgos y lo que sale del Consejo de Gestión de Riesgo, que también lo conforman otras entidades de las cuales les acabo de mencionar alguna de ellas.

Este consejo es Gestión de riesgo. Por lo regular se reúne una vez cada tres meses y en dicho consejo se tomó la decisión de planificar e la primera temporada de lluvia y la segunda temporada de lluvias. Esa. Esa planificación sale del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. También dentro de este consejo se toman decisiones de las cuales va muy amarradas, por ejemplo, al tema de urgencia manifiesta calamidad pública y diferentes aspectos y procedimientos que la norma lo dice.

Decir que la Dirección de Gestión de Riesgos y el Director de Gestión de Riesgos no solo suma. Tomamos decisiones desde el punto de vista técnico, sino que también nos acompañan otras entidades. Entonces, como les comento, aquí está el líder del proceso de reducción de riesgo, el desastre

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

que no va a proceder a comentar. Cuáles son las acciones realizadas que del Consejo del Consejo de Gestión de Riesgo se tomaron para la segunda temporada.

Ellos ya se que Ingenieros Diego Sánchez especializado. El ingeniero digo Sánchez, tiene más de 15 años de experiencia en estos temas, entonces fue ingeniero. Bienvenido y muchas gracias por estar acá.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el ingeniero Diego Sánchez de Gestión del Riesgo.

INGNIERO DIEGO SANCHEZ: Muy buenos días honorable Concejo, muchas gracias por la invitación y muchas gracias señor Abelardo por darme la palabra y referente a las acciones realizadas por la Dirección de Gestión del Riesgo del Desastre de Palmira y las acciones no son aisladas, las acciones son debidamente planificadas. En el año tenemos aproximadamente y en peticiones por eventos asociados al fenómeno INUNDACIÓN son de 200 300 peticiones que tenemos en cada temporada y debido a ello y prácticamente nosotros hemos identificado los puntos críticos de inundación, que es una de las labores principales de la dirección y por tal razón todas nuestras actividades están encaminadas y direccionada dentro de un documento que se llama Plan de Emergencia y Contingencia para las dos temporadas de lluvias. La primera temporada de lluvias y de acuerdo al régimen bimodal que tiene Colombia y a nivel internacional el tema de del espacio geográfico del trópico, tenemos lluvias aproximadas de marzo, abril y mayo para la primera temporada de lluvias y la segunda temporada de lluvias, lo que son los meses de agosto y octubre, noviembre y parte de diciembre.

Dependiendo de si tenemos incidencia del fenómeno de la niña o el fenómeno del niño y continuemos con la correcto. Devolvamos un poquito. Bueno, entonces, como podemos observar, nuestro régimen de lluvias los encontramos en su gran mayoría en el mes de noviembre, octubre y parte de diciembre y lastimosamente pues el clima es un evento que obedece a un fenómeno de probabilidades, las cuales podemos tener un promedio de lluvias en un mes, pero hay veces que ese promedio excede los históricos.

Para el 11 de noviembre tuvimos aproximadamente 120 milímetros de lluvia que cayeron aproximadamente en seis horas, lo que normalmente en promedio se habla. La lluvia que cae en un mes cayó aproximadamente menos de seis horas. Lo que hace que cualquier sistema de drenaje urbano o natural queda totalmente colapsado, o sea, la capacidad de evacuación. De acuerdo a ello, nosotros tenemos una programación, como lo mencionaba el ingeniero Abelardo, y no solamente la responsabilidad de la Dirección de Gestión del Riesgo del desastre en realizar actividades de preparación para

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

cada temporada de lluvias.

Normalmente nosotros hacemos planificación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres hace lo que son campañas, planes comunitarios, realiza inspecciones a los puntos críticos donde tenemos los eventos asociados a inundación. Tenemos artículo, reunión con las diferentes secretarías como la Secretaría de Infraestructura, la Dirección de Medio Ambiente, donde se coordinan cuadrillas de limpieza y poda de los árboles que están ocupando el cauce, se inspeccionan sumideros.

Se realiza en coordinación con la empresa aquA Occidente y Olia toda la recolección de residuos que estén ocupando los cauces y la descarga de los diversos colectores. ¿Pero muchos se preguntarán y la ciudadanía si tenemos una planificación debidamente realizada y realizada en los tiempos de temporada seca antes de que empiece la temporada de lluvia? ¿Por qué nos inundamos?

La razón es sencilla y normalmente todos los casos de inundación, como fue el sector de Monte Claro, el barrio Zamorano, el barrio la Uribe, la Trinidad, obedece a que muchas de estas viviendas están ocupando los 30 metros de la franja protectora que requiere cada cauce natural. En este orden de ideas y desde el punto de vista cultural, no respetamos esa franja porque normalmente los ríos son dinámicos y los ríos pueden modificar su cauce, pueden generar erosiones, pueden generar tirantes máximos que pueden exceder los dos o tres metros.

Si estamos dentro de esa cota máxima de inmutabilidad, lo más probable es que nos vamos a inundar. Por esa razón, desde la Dirección de Gestión del Riesgo del Desastre, teniendo en cuenta y ubicado estos puntos, nosotros tenemos una tabla donde tenemos identificadas las acciones de mantenimiento. Bueno, antes de continuar, tenemos dos ejes principales en el tema de reducción del riesgo asociado a evitar o como medida de prevención.

Una de ellas va asociada al proceso de conocimiento donde realizamos todos los estudios de detalle, realizamos todos los estudios básicos y realizamos todas las visitas de identificación de estos puntos críticos se van alimentando cada año y vamos identificando un mapa de calor donde normalmente se presentan el mayor número de eventos asociados a inundaciones o a movimientos en masa.

Una vez tenemos identificado los puntos, priorizamos estos lugares y pasamos a hacer un estudio a detalle que posteriormente se va a se va a generar en una obra de mitigación. Ese es uno de los ejes que normalmente realiza la dirección. El otro eje es el mantenimiento a los cauces hídricos o a los cauces naturales, y estos mantenimiento normalmente son asociados a lo

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

que es el tema de actividad de colmatación, es decir, se realiza con maquinaria amarilla.

Realizamos recuperación del cauce moviendo el material pétreo que normalmente es el sedimento que ha quedado en el fondo de estos cauces y con base a estas actividades de prevención. ¿Y es que la dirección de Riesgo hace sus principales acciones cuando todas esas actividades sumadas y aún así presentamos inundaciones, entonces ahí es donde nos comenzamos a preguntar qué podemos hacer a largo plazo?

Y es donde empieza el tema cultural, el tema de evitar que sigamos ocupando de pronto esa franja protectora, lugares de riesgo, de inundación. Por eso la importancia de los estudios a detalle, donde tenemos esta caracterización de escenarios de tirantes máximos por inundación y que estas áreas que realmente vetadas para cualquier proyecto urbanístico o para cualquier ocupación, sea de vivienda urbano, de desarrollo industrial o de desarrollo agrícola.

En la siguiente tabla vamos a mostrar las actividades que desde la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres tenemos identificados los escenarios en la zona urbana y la zona rural. Para cada comuna se tienen identificados estudios a detalle y se tienen identificados estudios básicos. Así mismo, como podemos observar en el siguiente mapa, aquí tenemos en color amarillo oscuro, un poquito más oscuro de amarillo, lo que son los barrios en la parte central asociada a todo el parque lineal, en la parte superior en el sector de Monte Claro y Zamorano y en la parte de las Italia.

Como pueden observar, las zonas de inundación tienen un factor en común que están sobre los cauces de los diferentes San Jones, sea el San John Poma o el río Palmira que está canalizado, o el E o el San Juan Zamorano, que en la parte superior. Entonces la dirección, pues, ha realizado múltiples acciones con estudios de detalle y acciones de computación.

Pasemos a la siguiente diapositiva Y esta es la creatividad. Caracterización de la zona urbana. Como podemos observar en la parte roja tenemos que identificar la mayor amenaza que es la zona de inmutabilidad del río Cauca y diferentes sectores en la parte de los cauces del río Maine, Río nima, Río, Agua Clara en la parte baja limitando con pradera.

Es decir que estas acciones que normalmente desde la dirección son ya identificadas y requerimos pues el apoyo de demás secretarías para poder realizar estas acciones de computación que normalmente hasta el momento es lo que actualmente nos permite, es la norma. Recordemos que los cauces hídrico normalmente están vigilados por la autoridad ambiental, que en ese caso es la CVC y ella la que nos dice y nos direcciona cómo podemos hacerla, es cómo natación sin afectar las condiciones naturales del cauce.

Devolvamos un momento la anterior tabla. Como podemos observar, aquí

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

tenemos las diferentes volúmenes de material pétreo. Aproximadamente se removieron 12.500 metros cúbicos de material pétreo, y la idea es que ese material pétreo, como no podemos tener un título minero para hacer una extracción, toca acumularlo en las franjas aledañas de cada uno de los cauces y probablemente este material nuevamente recupere nuevamente al cauce original.

Entonces, es muy importante que pronto podamos hacer la gestión más adelante, de realizar un título minero de aprovechamiento de no comercialización, pero sí para utilizarlo en vías terciarias y demás obra de mitigación. Como existen diferentes corredores y estos y normalmente los eventos de lluvias no dan espera y normalmente los eventos pueden ser a la madrugada. Desde la dirección también se instalaron una en cada corredor.

Corredor de agua Clara Corredor del río Cauca. Alarmas comunitarias las cuales las instalamos en lo que fue la Pereira, Sector de la Dolores, Sector de Piles y Ciudad del Campo para la parte del corredor del río Cauca e instalamos todo lo que es el corredor del río Agua Clara Gual Andarín. La zapata y Agua Clara ha poblado y centro núcleo y la idea es que estas alarmas Sonora las pueda activar la comunidad cuando presenten este evento inundación que nos de lo que pasó lastimosamente en el barrio La Uribe, que era a las 03:00 y las personas estaban durmiendo en su segunda planta y en el primer nivel que normalmente es cocina o sala y garaje, pues no se dan cuenta a nivel de la magnitud de la inundación. Entonces la idea es seguir instalando ese tipo de alarmas comunitarias que en caso tal de que estas zonas como son de riesgo y de alta inmutabilidad y de acuerdo a las condiciones climatológicas que tenemos con cambio climático, pueden haber picos de lluvias que no están predichos en tiempos de retorno de 25 50 años.

Entonces la idea es darle una preparación adicional a la comunidad para, en caso tal de que haya un evento de lluvia, un pico que exceda esa capacidad de drenaje de los desagües, podamos avisar con tiempo para que puedan salvar gran parte de sus enseres.

Dr. Abelardo Angulo - Director de gestión del riesgo: Ingeniero Diego es el ingeniero cargado de coordinar el componente de reducción de la Dirección de Gestión de Riesgo. Bueno, nosotros tuvimos la diversión de estudiar algo, algo particular y digamos de de esta alcaldía, de esta administración, es la prontitud con que se atiende las emergencias, la presencia en los diferentes sitios de la atención de donde hay desastres o emergencias.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

Es muy pertinente recalcar que a veces se presenta mucha emergencias a la vez y pues se priorizan. No es que digamos no queremos atenderlas, sino que se empieza a realizar una priorización porque ninguna ciudad del mundo, ninguna, como lo hemos dicho siempre acá, está preparado para 100% para atender un desastre o una emergencia. Ya en muchas ocasiones lo he manifestado, por ejemplo Dubai, su aeropuerto, qué o vuelto casi nada.

Ustedes dieron cuenta hace como cuatro meses a raíz de las fuertes lluvias tuvieron pérdidas millonarias. Madrid, España, California. Bueno, en fin, muchas. Y aquí en Colombia pues también lo vimos en Bogotá y en Medellín, entonces todas las ciudades del mundo, ninguna ciudad del mundo está preparada 100% para atender una emergencia. Nosotros hace 15 días nos pasó que tuvimos en un solo día ocho puntos críticos.

¿Cómo será que el mismo día la había? La Utrera tuvo seis movimientos en masa continuos, seis solo uno de esos ocho puntos críticos. Entonces digamos que Palmira es una ciudad que tiene un es extensa, digamos, en su área rural, es una de los municipios más grandes de Colombia y pues eso requiere unos desplazados y priorización en la atención.

Hubo un día que el mismo día que tuvimos el tema de la Utrera, tuvimos el Parque Lineal, tuvimos monte claro, tuvimos Zamorano, tuvimos a la banda, tuvimos agua clara y también tuvimos una rotura del río Bolo, una rotura que fue entre el pueblo Alisar y Barros, entre otras emergencias más pequeñas. Entonces pues la agresión activa su protocolo a ya digamos, se manejó el desastre.

Para empezar a atender eso en muchos sitios, se requiere que se haga un diagnóstico técnico como también en su momento un inventario de familias que hayan sido afectadas de acuerdo a la complejidad de la emergencia que se haya vivido. Entonces, en ese orden de ideas, tenemos que aquí les tengo un reporte, por favor coloque en el reporte de atención de emergencias el cuadrado cuadrado, entonces yo les quisiera traer, eso es les que sé traer aquí como los principales sectores afectados en mi memoria que eso fue por la ola invernal, pero también a veces hay afectaciones de este tipo por la ola de calor, entonces tenemos que el sector monte claro, tuvimos 248 personas y es algo pues digamos, pues de puntualizar, de atender rápidamente, porque fueron 248 personas, están agrupadas en 76 familias entre Barrios Trinidad y Parque Lineal Barro Uribe. Tuvimos 26 personas hacia el Parque del Amor. Hubo 74 personas en 26 familias y entre Sarabanda Quiebra Patas, Camilo Torres, Barrio Zamorano. Tuvimos 89 personas agrupadas en 27 familias y la atención es algo de recalcar.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

Fue casi que las 24 horas me consta porque yo estuve en los sitios, nosotros estuvimos en los sitios, nos turnamos la línea de gestión del riesgo también, pero la línea de gestión de riesgo esto funcionando las 24 horas. Personal de la dirección tuó toda la noche. Hubo tres días continuos que el personal del aire. Eso estuvo todo, casi toda la noche pendiente.

También de la línea telefónica se pudieron atender y pues obviamente desde un punto de vista con la autoridad policía, pues estar pendientes, porque siempre en medio de estas emergencias, pues siempre aprovecha el delincuente para hacer de las suyas, para tratar de filtrarse, para llamar familias de otros sectores a que ingresen a las casas y se hagan pasar por damnificados, por afectados.

Digamos que de la familia habían tres personas y luego no ocho y más. Es donde hay sectores que se colindan y pues llamar a los familiares. Usted, finalmente usted cuando hubo la emergencia atendió tres o cuatro personas, pero nadie da. Luego aparecieron ocho ustedes digamos que que se aprovechan para utilizar los medios de comunicación y a veces señaladas administración de la calidad de la atención.

Pero nosotros por eso cuando ocurre la emergencia, el desastre, inmediatamente casi nos desplazamos al sitio y empezamos a hacer prácticamente el inventario, porque nosotros sabemos que después que hagamos el inventario llegan muchas personas que no son de éxito. Llegan al sitio a pedir ayudas, a manifestar, inclusive llevan electrodomésticos dañados, los colocan en las calles, o sea maní o sea, vuelven un poco más grande la emergencia.

Pero sin embargo, pues nosotros tratamos de de siempre hacerlo rápidamente. Les cuento estas experiencias pues como para no, para que tengamos en cuenta que en el momento de una emergencia pues pueden suceder este tipo de situaciones que afectan tanto a los ciudadanos como a nosotros. También hicimos reuniones, eso el alcalde también estuvo en el sector y con en el sector zamorano, con los ediles pudimos sentarnos a escuchar a la comunidad.

Eso muchas veces lo hacemos bien, sea a través de los ediles o no los presidentes de Junta. Lo que hacemos nosotros es escuchar a la comunidad. Los reunimos en la caseta comunal del barrio Zamorano para que expresaran, para poder verificar el conteo. Hay familias entonces, digamoslo así, o utilizar esa palabra, toda una labor casi cómica que se hace de la dirección para dar alcance.

Ahora, una situación que ha hecho su alcalde Víctor Ramos, y con eso ya termino. Honorable Presidenta, Presidenta. Y es que la calidad de las ayudas ha mejorado. Nosotros hicimos una inversión para tener nuestra bodega, ayuda humanitaria en mejores condiciones. La calidad y la parte de que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

recibe cualquiera de los bien, sea de alimentos, de aseo, de descanso, viene con unas etiquetas, viene la calidad, es la ayuda, el mercado es diferente y es algo de resaltar también de esta administración como ha mejorado la atención de la emergencia.

Entonces eso era todo el cuestionario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: ¿Con gusto algún concejal va a hacer el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra. Honorable concejal Nelson Triviño

H.C. NELSON TRIVIÑO: Buenos días, Presidente. Es un saludo muy especial a Abelardo o su equipo de trabajo con su persona. Están aquí en el recinto y personas que nos siguen por las redes. Ingeniero Abelardo, el ingeniero que lo acompaña, dice que que el invierno. No espera de ellos. Y le puedo decir que si desesperan las épocas de verano y las épocas de verano, donde tiene que solucionar la problemática aquí y usted ya tiene conocimiento, va a ponerle dos capítulos que estoy ya tengo con la carga antes pelada de lo dicho, de comentar y comentar la situación. Es el problema que vive Bolo y Barrionuevo, que no sé que entidad le permitió al dueño.

Vuelve y lo repito al dueño de esta propiedad para que rompa la franja protectora del río y en época de verano utilice las aguas del río para regar su caña, pero lastimosamente en época de invierno pues el río yo no que lo permitió, no se lo permitió porque tiene que ir una persona que tiene mucho poder porque fuera un pobre, está en la cárcel, estaba una, no así estoy hablando aquí, claro, porque ya es mamá, mamá de decir créame que aquí a una persona de la comuna y me dice que que hacen en verano, en verano todo mundo sabe por dónde sale el río, todo mundo sabe, sabe que hace y dice y sabe gestión del riesgo, sabe de medio ambiente, todo mundo sabe, solamente no acordabas y fundó Barrio Nuevo. Ya sabemos por qué, Sabemos porqué se inundó voleibol y salió Barrio Nuevo. ¿Todos necesitamos verdad? Y que realmente esta comunidad le colaboremos es uno de KKK en invierno. Pues lleguemos y tomemos una foto y miremos y ya sabiendo que bueno vuelve la ahorita el verano, esperemos que venga el invierno para que la comunidad de y conviviendo la misma problemática.

Otro problema también que lo hemos denunciado es el que está viendo el sector de madre vieja, porque El problema también vuelve y lo repito, de que no tiene también quien permite. También se tiene conocimiento de que están llenando el río de escombros, escombros de construcción en el río, obvio a raíz de eso se hizo una palizada y esa comunidad se inundó. Entonces un problema que vuelve y se lo digo, el invierno espera que la época de verano, en época de verano tenemos que buscar la solución y no esperemos que se inunde para entonces ir realmente a estas dos comunidades. Y pedimos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

encarecidamente que le demos una solución, que le demos una solución.

Mire, la gente muy contenta con el trabajo que hizo la Secretaría de Estructura, un compromiso que adquirió nuestro alcalde, el arreglo de la vía Barrio Nuevo, pero lastimosamente con con esta inundación, pues usted sabe que se deterioró otra vez la vía. Entonces, ingeniero, si le pedimos nombre de que nos acordemos de esta gente, no esperemos que llegue ahorita que estamos en invierno y ya sabemos, ya sabemos, no todos los habitantes de la comuna ocho ya sabemos.

Llegó el invierno, se inundó, se inundó y y Barrio nuevo y madre mía, pero son problema es que realmente tenemos que darle solución a buscar. Es en verano y eso era todo. Muchas gracias Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto Honorable concejal. Se decreta un receso con el propósito de instalar la comisión.

RECESO

Se levanta el receso. Sirve señora Secretaria, certificar el quórum.

LA SECRETARIA: Si hay presidenta.

LA PRESIDENTA: Me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Jose Inagan Rosero.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias, Presidenta. Un cordial saludo para Abelardo y con el ingeniero que nos acompaña. Honorables concejales, público presente y las personas que nos ven por nuestras redes sociales. El tema que hoy nos ocupa, que es el tema de las afectaciones por la inundación que hubo, la semana inmediatamente anterior, pues eran muchos factores. Pero quiero sin duda resaltar la labor de Abelardo del alcalde, que fue una reacción inmediata a esta tragedia, porque para mí es una tragedia cuando la gente pierde todas sus enseres, las cositas que han conseguido con mucho esfuerzo, que son gente muy humilde y que desafortunadamente, como usted, lo han expresado aquí, la naturaleza es impredecible y lo hablábamos aquí en días pasados.

Creo que al día siguiente la inundación aquí lo expresamos en ese consejo. La inquietud de todos los concejales fue lo que pasó en Palmira y en días pasados aquí se había hecho una citación a la empresa Accidente, que es

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

una de las responsables de lo que pasó en esa inundación. Yo lo dije en la sesión que nos se ocupó en ese entonces a accidente, hizo una obra de mitigación muy importante, era La Viva, creo.

Cuando hicieron la obra de mitigación de El Río Palmira, no recuerdo, pero eso fue hace mucho tiempo, porque es que hubo una vez una inundación que llegó hasta el parque El amor. Había unas imágenes de donde habían gente bañando allí en esa agua sucia, unos muchachos. En ese entonces el parque, el amor se llenó completamente de agua y también pues el parque, las bicicletas que que el sector den de la plaza de toros, pues también sufrió terriblemente, inclusive la clínica de confundió en ese entonces, ahora la clínica del SOS tuvieron una afectación terrible en ese entonces, dado eso a viva, en ese entonces hice una obra de mitigación para quitar las lluvias del río Palmira

y evitar que eso pasara. Pero lo que hemos expresado aquí es que esa obra ya se quedó corta, volvió a inundarse y se ha venido inundando nuevamente el parque, las bicicletas. Pienso que ahí, en esa obra, no se pensó de manera futurista y tal vez se hizo ver como mitigar el el tema de la inundación. Y hoy vuelve y sucede.

Y como también ha venido sucediendo lo de Zamorano con el San Juan Zamorano, que en días pasados yo le decía a Abelardo que cuando íbamos a visitar el sector de Monte, Claro, porque ahí había un algunas personas que veían venir esto, yo lo insisto nuevamente, lo expreso aquí. Pienso que Occidente debe responder por lo que está pasando con ese tema, porque es que a nosotros nos cobran en la factura cada mes el tema del vertimiento y el vertimiento y dice la empresa que es para el mantenimiento de los sajones y el sistema de alcantarillado.

Uno Ver por ahí de vez en cuando y ahora cuando nosotros hacemos el llamado atención es que salen a limpiar los sifones. Anteriormente cuando eran municipales, yo recuerdo que había una cuadrilla permanente para limpiar los limones en Palmira, cuando aquí Abelardo nosotros le hemos dicho a usted, se lo hemos dicho, se lo hemos prestado y yo me imagino que usted lo lleva a la empresa y cada que llueve es que salen a limpiarlos los sifones y hay unos sitios donde cada que llueve se hace una piscina.

Por ejemplo, ahí al parque La Factoría, donde se construyó un pompeyano mal hecho y ahí sale el agua, todo posada. Y ni qué decir de la carrera 35 por la Secretaría de Tránsito. Ustedes, lo que la comunidad del Zamorano ha dicho es que a veces a mejor no se le hace mantenimiento que ese zanjón necesita, requiere es de monte, claro.

Hasta el barrio Camilo Torres se le un mantenimiento permanente, porque uno no sabe. Por ejemplo, en esa época en verdad no se sabe cuando vuelva a llover de esa misma manera y desde luego el agua se va a allí. Lo expresaba

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

el ingeniero Si llovió mucho, llovió, lo que en seis horas llovió, lo que tenía que ver. Yo viví en un mes, pero eso puede volver a suceder y se le va a volver a meter el agua a la gente en esos sectores.

Entonces El llamado atención Abelardo Es que yo sé que ese es el tema de la prevención y la atención al desastre que se hiciera o que volviéramos a citar aquí. Juan Carlos lo hizo al gerente de Occidente para que nos explicara han sido las inversiones que han hecho en los últimos años, porque es que la platica todo cada mes les llega y no es una plata cualquiera, son miles de millones de pesos que recibe a Occidente por el pago cada mes de los usuarios del servicio público de Acueducto, alcantarillado no es una cifra menor, es una millonada que mensualmente recibe esta empresa.

¿Entonces, cuáles son las inversiones? Que eso fue lo que le dijimos aquí a los funcionarios que vinieran el día que tenía que venir aquí el gerente a decir cuáles son las inversiones y qué se piensa hacer hacia futuro con esos canales. Así como se canalizó el San Juan, mi cuñado en ese momento ese San Juan Zamorano requiere, necesita con urgencia pensar en una obra que tenga que ver con la canalización sería la única manera puede de enfrentar un flagelo de inundación como el que hubo en ese mes de noviembre, de tal manera que señores concejales, apreciado Abelardo, que para el próximo año ya, porque ese año ya se nos acabaron las sesiones, tengamos aquí al gerente de aquel accidente para que con él y con la administración pensemos en una obra importante que pueda de una vez por todas darle solución al problema de la inundación en el sector de Zamorano. Entre Monte, Claro pues, y todo lo que tiene que ver con esa margen del zanjón hasta donde termina el barrio. Muchísimas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan Carlos Valencia Ortiz.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Un cordial saludo para el gerente Abelardo, para los compañeros de los concejales del municipio y a quienes nos siguen por las redes, verdad? Tengo tres o cuatro preguntas. Gerente a respecto de que cada que que hay invierno llueve en Palmira, nos acordamos de la problemática que ya se ha caracterizado.

Miro con preocupación el informe donde uno dice seguimiento. Lo hablaba al compañero y no. Hagan del salón de Zamorano, el cual requiere una canalización y el jabón de Zamorano asistido toda la vida allí en la GAM. Pero la problemática no se soluciona. Lo decía usted que solamente lo tenemos en cuenta cuando hay invierno. Nos acordamos que los habitantes de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

Zamorano están padeciendo la necesidad de que cada que hay invierno es que nos acordamos de ellos para poder dar una solución, la cual no ha llegado.

Pues si señor Gerente. Una de las preguntas y una de la inquietud es que tenemos para la proyección de una obra a corto plazo, porque en dos o tres meses vuelve y llueve y volvemos a lo mismo. Así mismo que monte claro, el barrio obrero no tiene sifones alrededor. Hace ocho días o 15 días que llovió 15:00 de la tarde estaba inundado.

Creo que que hay una articulación aquí, en esta mesa, tanto Eolia como a cuánto siguiente. Y esta entidad para dar soluciones, pero de fondo no por ratos, porque así no vamos a quedar. Y cada que hay invierno.

Vamos a tener esta problemática. También. Preocupados por un. Sector del Río Amarillo en la vereda del corregimiento de La Acequia. No sé que. Estudios tenga usted allá hasta ahora, porque hace muchos Años, terminando los 70, iniciando los años 80, hubo desborde del río, a mi me el cual se inundó prácticamente toda la acequia. Ayudo todos los sectores de damnificados se solucionó y en la actualidad están corriendo riesgo nuevamente en las redes sociales, pues argumentan que la administración va pero no hace nada. Entonces, si quiero por este medio que Llorente que le digamos.

Ese sector de Brisas de Amaine, que la administración se trabaja para que demos una solución, porque lo decía en su exposición, que muchos habitantes, muchas personas pues no tienen la facultad de Tener una Casita y van a construyen a orilla de un río y no respetan la ribera. O sea que hay un descontrol y prácticamente el mismo estado tiene la. Porque sabemos que que la variedad del río son máximo 30 o 50 metros enero y dejamos que las personas construyan allí. No les pida más cuidado. ¿Claro, nosotros mismos vamos a tener la problemática hacia el futuro y quién va ser el culpable?

El mismo estado, no la persona, porque la persona tiene la necesidad de un techo. Entonces sí me gustaría, señor gerente, en esta problemática de las riberas de los ríos, tanto a mi me como el río Cauca, yo lo mencionaba, la Dolores que ama y mito los bolos tiene esta problemática y es de gran riesgo porque el nivel de los río es más alto que la vivienda.

Claro, un invierno de seis horas continua. Como lo decía usted ingeniero, que sobrepasó los niveles, pues quiere decir que Palmira no aguanta 30 días de invierno continuos, desaparecemos. En ese caso, pues los entes de control estamos haciendo seguimiento allá lo caracterizado, pero no damos solución de fondo. Sí quiero en esta intervención que ustedes, porque sé que la Administración ya le faltan dos años, pero sí hacer puntos concretos para un proyecto y obras que subsane este impase para esos habitantes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, concejales de Madrid. Un saludo muy especial a la mesa principal. Mis compañeros de Concejo a quien nos ha acompañado en el hemiciclo y aquí nos vienen los ejemplo, las diferentes redes.

Muy puntual Doctor Abelardo, el tema de El Parque Lineal entre las carreras 16 y 24 más o menos al parque Las Bicicletas. Pues como ustedes bien saben, yo soy habitante de ese sector y a tiempo atrás lo que comenzó con esa línea acá en eso es cierto, es una inundación muy grave, bastante pronunciada en ese sector y eso se hizo, se hicieron en esa época unos arreglos y tengo entendido que ahí en el bosque municipal hay una compuerta donde ya se hizo un trabajo y el agua que salía, o sea, cuando a un punto cerraba una compuerta y abrían para que el agua saliera hacia los lados, digamos del sembrador en la pasada donde hubo tremenda inundación, presuntamente decían que era que uno de los funcionarios que tenía cayó ahí, como que se había descuidado y no había estado atento y que no había cerrado la compuerta en su momento. Entonces que por eso haya sucedido lo que sucedió. La pregunta que yo tengo es hay, hay. Eso es cierto, la compuerta funciona, No funciona porque lo que usted dice es muy verídico.

Hay situaciones que no se pueden controlar. Usted ya lo dijo, en países avanzados como hoy suceden este tipo de catástrofes y se nos desborda. ¿Pero ya con el antecedente que teníamos nosotros en este sector y donde supuestamente eso sí había mejorado, qué está pasando en estos momentos? ¿Qué se puede hacer para solucionar este problema? Que se tiene que ir definitivamente de allí para que no vuelva a suceder, porque cada que hay que hay un flujo de lluvia abundante, está pasando esto que como le digo por mucho tiempo ya lleva solucionado.

LA PRESIDENTA: tiene el uso de la palabra del honorable concejal Edwin Fabián Marín, ponente de esta proposición.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señora Presidenta. Con los buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal, al público que nos acompaña, a quien el hemiciclo, quienes lo ven también por el Facebook. Ley del Concejo Municipal. Saludo especial al director de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, a su equipo de trabajo, que también hoy lo acompaña. Director Bueno, referente al informe, pues lo primero agradecerle es un

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

informe que muestra primero pues un ejercicio muy técnico que no solo las acciones van de manera desarticulada, sino que vienen bien planeadas.

Creo que es lo primero y hay un diagnóstico también muy sólido que de verdad me parece muy importante frente a las zonas que pueden presentar inundaciones. También es articulación importante Conde Olea, con salud pública, con infraestructura, que muestra también un trabajo articulado el tema de la intervención física en cauces y drenajes también muy importantes. La instalación de este sistema de alertas tempranas que entendería.

Y ahí va mi primera pregunta se está implementando. En todo el sector del río Cauca.

Y si hay, si se tiene pensado cuando sería en otras zonas de alto riesgo en la ciudad. Me parece muy importante este tema del sistema, alertas temprana y también la atención humanitaria inmediata. Nosotros hicimos esta proposición como equipo de trabajo porque precisamente en el mes de noviembre se presentó una situación bien complicada en Palmira, donde vimos muchísimas familias Palmira, unas muy afectadas y que importante pues esa reacción director inmediata.

¿Yo le quiero preguntar en este punto y cómo va ese tema? Porque entendemos que esta reacción si bien es como para la inmediatez de la tragedia, pues hay muchas familias que que han perdido todo. ¿Entonces esto cómo se va a seguir llevando, cómo se les sigue acompañando a estas familias? Porque la verdad he escuchado casos muy lamentables. Me genera duda también.

Director uno analiza el informe y queda claro que hay un buen diagnóstico referente a dónde pueden ocurrir. Las precipita las precipitaciones, los sino las las otras, que son de inundaciones severas, pero que a pesar de que Las tenemos Detectadas, pues sigue ocurriendo. Entonces queda la sensación De que Tenemos reacciones o acciones más bien reactiva. Y las preventivas, pues no están siendo realmente efectivas, porque si ya sabemos que estas zonas se van a inundar realmente que falta o que pasa, porque al final cuando.

Llega la época de. Lluvias se terminan, pues termina ocurriendo a pesar de que ya sabemos y de hecho lamentablemente en noviembre pues fue hasta peor. ¿Entonces ahí es donde yo le pregunto si bien hay unas acciones de escolta, natación, de drenajes, de algunas acciones importantes y si existe un plan real de mantenimiento, de mantenimiento y cómo está proyectado esto? Si usted tiene unos indicadores de las zonas que se les tiene que hacer mantenimiento y que no se está haciendo, y que si es por esto que al final cuando llueve se terminan desbordando las mismas zonas que ya sabíamos que se iban a desbordar.

Entonces que usted me pueda explicar un poco cómo se maneja esto aquí el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

tema el riesgo, pues pasa más por prevenir que por reaccionar en el momento. Entonces ahí es donde me genera duda y también en el informe. No sé, no lo voy a hacer para que me cuente el tema de la articulación con las comunidades, las capacitaciones.

Yo sé que usted venía haciendo unas, no recuerdo bien un informe, creo que lo vi. El tema de poder capacitar a las comunidades, sobre todo las que presenta, las que están en estas zonas de alto riesgo, frente a cómo reaccionar frente a una eventual tragedia de estas si se viene capacitar y que sectores están haciendo y que las personas que están en este sector sean conscientes que en algún momento puede presentarse a esto y que estén totalmente listos para reaccionar frente a la situación en esas áreas.

Mi duda es, señora Presidenta, qué va atento. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos los presentes, mis compañeros concejales. Saludar también a la gestión de Riesgos de desastres. Ingeniero Abelardo, Ingeniero Diego, agradecerles por estar acá con esa información tan completa, siempre digamos que desde esa curul. Pero yo creería que todo este concejo en pleno no vamos a digamos que a desconocer ese gran trabajo que vienen desempeñando pese a lo que ha sucedido, que digamos que a veces se sale de las manos cuando son tantos los sectores afectados.

Lo único que a mí me preocupa, Ingeniero Abelardo, de acuerdo a lo que se nos presenta, Ingeniero Diego también para que me ayuden a tenerlo presente dentro de la agenda. Es que estoy viendo muchos sectores reportados y en algún momento yo hablaba con el ingeniero Abelardo, le decía que es triste saber que por tantos años no se le ha podido dar una solución.

Y a una cuadra del barrio San Pedro y estamos hablando de la carrera 13 a 38 y nosotros le compartimos el número de emergencia que usted en algún momento nos con nos compartió Ingeniero Abelardo. Pero yo me sé que están cansados, que ya hasta se les hace costumbre tener que estar sacando el agua de sus casas. Todas maneras quisiera que lo tuvieran en cuenta dentro de ese listado, intervenciones o por lo menos de detección de emergencia y no reconfirmar a ese número de teléfono para saber cómo está.

Y otro tema demasiado importante que tampoco lo veo en ese listado. Estamos hablando del barrio San Cayetano de la carrera 20 A con 39. Es un

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

pasaje sin salida y lastimosamente también a la gente se les inunda sus casas y ellos están manifestando pues que requieren también atención. Es un digamos que es un tema bastante complejo, pero Quiero contarles que ocho días antes de que hubiese sucedido eso, estuvimos haciendo una visita con el ingeniero Luis de la Secretaría de Infraestructura y ya lo tiene sobre la mesa 400 de agua de Palmira.

Y es que sobre todo en Zamorano, que salto mucho, que es muy atento de este sector de Camilo Torres, se ha detectado que en el barrio Zamorano lastimosamente hay muy pocos sumideros y esos pocos sumideros lo que está haciendo es que por eso también se colapse cuando se inunda las calles, porque no tiene por donde irse el agua.

Entonces ya fue accidente. Está estudiando esa posibilidad de colocar más sumideros tanto ahí como en Camilo Torres. Entonces sería importante también de que lo articule, no sé si ingeniero. En los días había recibido esa información. El ingeniero Luis es el que tiene digamos que este tema adelante de la Secretaría de Infraestructura, para que esa manera cuando tenga una mesa de trabajo, por favor, no digamos que no dejemos por fuera el barrio San Cayetano y la Cuadra, el barrio San Pedro.

Digamos que me sorprendió, fue un nuevo caso en el barrio San José, Ingeniero Abelardo también. Eso casi no se veía antes y en el barrio San José también. Digamos que se salió el agua precisamente de esa parte donde donde está el puente que comunicase al el barrio el Bosque Municipal y allá también se ven afectados. Qué bueno es que lo tengamos dentro de radar.

Sería solamente eso que nos confirmara. Por favor, Ingeniero Abelardo es el número de teléfono de emergencias para que esa manera todo lo podamos multiplicar. Mi intervención, Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Abelardo Angulo para que conteste a los interrogantes planteados por los concejales.

Dr. Abelardo Angulo - Director de gestión del riesgo: Hay algunas apreciaciones, sugerencias que se hicieron, que un concejal las hizo y el otro también, que concuerda. Entonces bueno, aquí rápidamente en relación pues al tema de bolos, nosotros hicimos presencia allí estuvimos inclusive nos reunimos con la comunidad y hace algunos días también allí instalamos una mesa de trabajo y nos reunimos con uno de los Yo personalmente me reuní con el administrador de la Hacienda del Palmar, de la Hacienda del Palmar de Las Palmas, me Personalmente lo citamos a Gestión de riesgo en temporada de verano.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389


No buen invierno fue en verano en de esto se acercó a Gestión de riesgo. Esto digamos que hemos abordado por las diferentes problemáticas de Río Bolo, porque no es solo el punto del palmar, sino que sabemos que Río Bolo nace en otro municipio en el bolo azul. Tiene pues arrastrado bastante material vegetal y digamos que son una suma de otras acciones que inclusive se acercó al aire de medio ambiente para poder pues mitigar un poco de riesgo allí las del Palmar se comprometió a realizar las obras que las vienen haciendo dentro del invierno.

Ya cuando entra el invierno le recalcamos al señor de la Hacienda que no puedan intervenir por cuestiones de invierno. Entonces yo obviamente le dije que nos reuniéramos nuevamente con la Personería para poder mirar esas acciones, porque el aire ya al privado le había recalcado esta situación y que también pues que cuenta con el aire de gestión de riego, pues para mitigar porque y no solo ese punto, también otras haciendas las hemos contratado.

Estuvimos también con CVC, pero que los ciudadanos sepan que desde esta administración estamos trabajando y hemos hecho presencia en el sitio. Ahora pues que llega otra, otra de la temporada de ahora, vamos a estar muy pendientes de este tema con la hacienda, vamos a sentarnos con personería, pues para continuar haciendo las acciones igual ellos han manifestado el interés de realizarlo y alcanzaron a hacer en la temporada de golf invernal.

Ellos se alcanzaron a hacer algo donde intervención, pero nosotros sí estamos pendientes pues que las continúen haciendo. Y también de madre vieja. En el Polo hicimos mesa de trabajo con la comunidad y se fijaron programas o edades con Matas ciones en relación a la empresa, a coadyuvar lo que sea cosa de Argos e indagar. Digamos que nosotros nos reunimos como con la empresa Aguaviva para recordemos que aquí hay una empresa que se llama Aguas de Palmira, que tiene a cargo todas las empresas de de Acueducto en articulación con infraestructura y para mira pues el tema de mitigación del del Parque Lineal es un tema que ya tiene trabajando, que ya se discutió con con la cual y con agua de Palmira estamos, continuamos trabajando en el tema y lo que les puedo decir allí es que por ejemplo también en el sector de Monte, claro, nosotros a pesar que no está, lo sé, no está aquí, pero programamos estudios de detalle. Eso se le dijo la comunidad a acercar los estudios de detalle del sector de Monte, claro, los cuales van a arrojar que obras a hacer en ese sector de De Monte Claro y en el sector de Camilo Torres hicieron unas obras de contratación.

Por eso digamos que la tragedia pudo haber sido peor, pero fue así debido a que nosotros previamente ya hicimos una labor de Es con Matas, donde la comunidad fue testiga a la hora de es con matazón, pero también a eso sumémosle que muchas veces la misma vivienda, las campañas de educación que hemos nosotros realizado, pues también tienen sus sumideros, tienen

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

basuras, papel, escombros, colchones.

Entonces nosotros podemos haber hecho la vez con natación 15 días antes, pero durante esos 15 días la gente a veces con residuos sólidos, pues propicia que se continúe el taponamiento y por lo tanto se genere una inundación. Pero pudo haber sido peor. Afortunadamente nosotros hicimos la labor de contratación del sector de Camilo Torres Monte. Claro, los estudios de detalle.

Ahora hay que tener en cuenta que el tema de de que en Zamorano pues muchas viviendas pues están invadiendo la franja forestal protectora de los ríos y aparte de eso, ellos han hecho sótanos al lago, cerca a la cuenca. Entonces pues se está invadiendo la franja forestal protectora y aparte de eso hacen un sótano, pues con mayor caso, digamos, va a propiciar el tema de la inundación un momentico, que el ingeniero Diego también va a aclarar algo acá.

Bueno, referente al tema de del San Juan Zamorano, debido a que gran parte de las intervenciones y se enfocan en este punto crítico y de recordar que el San Juan Zamora no es un cauce natural y toda acción de canalización u obra intervención está sujeta prácticamente por la ocupación del cauce, es decir, ese trámite lo avalara la autoridad ambiental, que sería sabio.

Sí, y creería técnicamente que no es viable una canalización del San Juan Zamorano, teniendo en cuenta que posiblemente se nos pueda convertir en lo mismo que está sucediendo en el Parque Lineal. Recordemos que los ríos crecen, erosionan y hay que estar constantemente pendiente de su comportamiento. Cuando tapamos o canalizamos un río, prácticamente lo que vamos a hacer es esconder, como se dice coloquialmente, la basura o la alfombra.

La tenemos ahí, pero no sabemos. En qué momento se nos va acumular basuras, colchones, poltronas, erosiones y vamos a tener posiblemente una serie cuevas por debajo de esta obra. Y no vamos a ver el comportamiento cuando tenemos un cauce natural, que normalmente es un drenaje y natural, vamos a poder observar cómo se está comportando y en qué parte nos está erosionando.

Y es muy importante recalcar que actualmente se está llevando a cabo un estudio a detalle en el sector de Monte. Claro. Vamos a ver si recuperamos nuevamente el tema de la laguna de regulación que se tenía con una compuerta que cuando se llega a un punto pico de lluvia, esta obra hidráulica nos sirva de medida de mitigación y posteriormente se abriría parcialmente la compuerta para nuevamente volver a recuperar ese ese caudal que se acumuló en ese tiempo de lluvia máximo y vuelva y se retorne nuevamente.

La idea es que la laguna no esté normalmente llena, o sea solamente una estructura de regulación. Actualmente se se cuenta con ese estudio de detalle lastimosamente, pues esa administración ha recibido muchos pasivos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

ambientales de varias administraciones y es primera vez que las vemos. Una vez la natación tan rigurosa, el San Juan Zamorano, prácticamente el nivel, hicimos casi una descomposición de aproximadamente nueve centímetros a un metro de profundidad donde su gran mayoría era material de RCD de escombros y realmente pudo haber sido la tragedia un poquito mayor y realmente de hacer la descompensación lo más técnico posible.

Pero en algunos sitios donde las viviendas ocupan el cauce porque literalmente la pared de la vivienda se nos vuelve el muro de contención del mismo zanjón, la maquinaria no puede acceder y por eso ha llamado la invitación a la comunidad que cuando hagamos un solar o un patio, tratar de que no ocupemos esa franja porque por ahí mismo se mete o se introduce la maquinaria amarilla para eso, para poder hacer el mantenimiento.

Por eso algunos puntos se logró hacer mantenimiento y otros no, Menos mal que se contaba que el margen derecho de la del salmón zamorano está haciendas que pertenecen al ingenio Manuelita y por ahí logramos hacer el mantenimiento. Si hubiesen habido ubicadas pues viviendas a ambos lados, hubiese sido imposible hacer mucho de escolarización al San Juan Zamorano. Entonces es muy importante también recalcar que que de esa administración no dependería 100%.

Si se hace una obra de canalización, habría que hacer unos estudios con la Corporación Ambiental y se ve si para mirar la viabilidad de la canalización, porque es una de las mayores preocupaciones y las propuestas que nos hacer la comunidad. Y lo ideal es tratar de llegar nunca a una canalización de un San Juan, de un San Juan Natural, porque no podríamos mirar cómo está su comportamiento cuando menos pensamos.

Tenemos grandes socavones debajo que pueden afectar estructuralmente todas las viviendas aledaños.

bueno, entonces sabemos que en Monte Claro se van a hacer unos estudios de detalle para que arrojen que obras deben de hacerse allí. Si hay que hacer alguna laguna de estabilización, si eso lo arrojan los estudios de detalle, eso se lo digo también a la comunidad. En cuanto al sector de Brisas llama y me estuvo aconsejar, le comento que nosotros ya contratamos unos estudios, ya hubo una persona que ganó la licitación para esos estudios, eso se le comentó a la comunidad.

Primera vez que muy bueno que se de esa dama y me contemple esta situación, primera vez que hacemos unos estudios allí. Aparte lo primero que hicimos fue un inventario de, viviendas. Sí, luego hicimos un diagnóstico, luego hicimos los estudios, los sacamos a concurso para ver qué ganaba. A los estudios verdaderamente lo quisimos hacer de manera directa, no se pudo, definitivamente no se pudo sacarlo a y ya hubo proponentes, ya

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

alguien ganó el tema de los estudios, se les comentó a la comunidad.

Pero tengamos en cuenta que la inundación que hubo allí, digamos los años 80, también porque la vía estaba un poco bajita y puede represar en un puente que estaba allí. ¿Pero igual los estudios nos van a arrojar, pues cuáles son las acciones a tomar? Y como le comento, se le informó a la comunidad esa situación porque es que no podemos ir a colocar va a costales y todo el cuento, sino que de igual acumula que queríamos hacer algo más técnico para que nos asegurara un poco más que ellos no sufrieran a alguna consecuencia.

Entonces por eso afortunadamente se invierte recursos y en estos momentos se están haciendo esos estudios que de un compromiso que el señor Alcalde tenía también con con la comunidad, entonces en cuanto a las compuertas que decía nuestro honorable concejal Toño Ochoa.


Comento, pues que el Bosque también actúa como una estructura de regulación y no es cierto. El que abrió la compuerta quedó, la abrió, que sencillamente estamos en cambio climático. Llovió más de lo que prácticamente hay a ello y como le digo, la Merced trajo con agua de Palmira y con la consiguiente estamos mirando esa situación para el tema de lo de las compuertas y toda esta situación, que básicamente no es que no es que haya sido así y en su momento aquí le daremos una explicación un poco más.

Tiene que profundizar en lo que pasó en cuanto al fondo, la de aire marino. Si efectivamente las imágenes hacen alusión al sistema, alertas tempranas a las alarmas comunitarias, tenemos unas alarmas instaladas en la parte rural, tenemos alarmas instaladas en y tenemos ingeniero, digo.

En este caso como son, tenemos un cuatrienio, dividimos cada año y un corredor. En este caso el primer y el primer año 2024 instalamos todo el corredor de agua clara para este año 2025 y corredor Río Cauca. Año 2026 Corredor derribó a Jaime y 2027 corredor del río Lima, que son los cuatro grandes afluentes que tenemos con creciente súbitas y que necesitan de un sistema de alarma inmediato, en caso tal de una evacuación.

Eso sería el plan de trabajo que hiciéramos, instalados todas en el mismo tiempo. Pero de acuerdo, pues, a una programación de los proyectos así lo tenemos establecido.

¿Y esos no son cualquier clase de alarma, no? Inclusive hay alarmas que se pueden caer de la línea de riesgo. Vemos que está pasando y se pueden desactivar por wifi. Son unas muy de parte técnica 4G y adicionalmente, pero que hay tres o cuatro por ejemplo que tengo al lado y tareas que las relacionamos, pero igual vamos a hacer la inauguración de las alarmas,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

vamos a invitar al señor alcalde, lo que hay un periodo de ensayo de las alarmas como funciona, porque pues el tema de las garantías y ahora sí, pues vamos a inaugurar las y el tema de del manejo post desastre.

Nosotros atendemos las garantizamos las primeras 72 horas. Es decir, que garantizar a la persona comida, alimentación dormida, aseo las primeras 72 horas, hay otros componentes que ya pasan a ser parte de otras secretarías. Por ejemplo, al ver que es con integración social el tema de vivienda con la Secretaría, Infraestructura, Vivienda, renovación Urbana, el tema es si lo que sobre su vivienda ya pase a otra instancia ya pasa a otra secretaría para cuando hay doliente, porque en este caso es una vivienda, pues la vivienda apagón previa doliente no es lo mismo, pues que sea una zona totalmente donde no haya doliente.

Entonces por se le dedicarlos. Inclusive a la vivienda se le da una constancia de la emergencia que vivió para que haga la reclamación respectiva. Se aplica ante las empresas prestadoras de servicios públicos y lo demás trámites de vivienda, pues que el afectado debe realizar. Y en relación con esto ya vamos terminando. Honorable Concejal Gustavo Días Sí, efectivamente hay un plan y debe haber un plan maestro de todo alcantarillado, donde hay varias zonas identificadas por parte de Aguas de Palmira para la ciudad.

Entre esto está la zona de San Cayetano, la cual debe de haber como en este plan maestro, como una reposición de la red de alcantarillado y pues eso se está abordando con la empresas prestadoras de servicios públicos. Y en relación a San Pedro, calle 13, sea hacia el Puente del Bosque. Nosotros hicimos de Puente del Bosque La 13, nosotros hicimos una visita del bosque La 13 Ya pues voy a realizar porque pienso que ya hizo la visita y con los estudios de detalle vamos a ver qué tanto impactan para decir que necesitan más sumideros o no hay camelo.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Triviño

H.C. NELSON TRIVIÑO: Y mire que usted no acaba porque me acaba de llamar una persona de la comunidad de Barrio Nuevo. Nosotros tuvimos allá donde usted dice que los propietarios ah, no han hecho nada, lo que hicieron fue limpiar el cauce, el casa que ellos, que yo no sé quién les permitió abrirle al río. Lo único que limpiaron fue el cauce de ellos para beneficiarse ellos, pero que hayan hecho alguna obra para tapar, taponar. Nada.No han hecho nada. Yo les dije bueno, que vayan y y usted de repente se enteren de la situación, porque es bueno decirle estaban todos y ya estamos haciendo

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

todo, estuvimos en el territorio. Y otra cosa que me caga el ingeniero Bernardo es en el allí en el sector San Tropel del Bolo, la Italia se acuerda que nosotros cabo de Irma para darle solución a esa sequia y realmente usted habla de de sacarle pues todo escombros que hace que allá ahorita en la semana pasada también por las acequias.

Como ahí hay unos habitantes de al orilla, pues se inundaron todo realmente sí necesitamos que acompañemos esta comunidad también. Sector voló la Italia San Tropel, san tropel, Villa Esperanza. Pero conocí como San Tropel y realmente sí, también le pido encarecidamente que vamos a este sector. Y lo del Palmar, pues no es ahí donde hicieron la obra en otra hacienda que llamé El Palmar, en otra. Pero allá es el problema de la inundación de analizar y. Y no han hecho nada.

Eso es todo. Gracias Presidente.


LA PRESIDENTA: Con gusto recordemos que no es un conversatorio y tiene el uso de la palabra.

DR. ABELARDO ANGULO - DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO: OK, muchas gracias. Bueno concejal, vamos a realizar el tema de San Tropel y quiero decirles a todos que los ciudadanos voluntarios a seguir. Se creó un voluntariado para aquellos ciudadanos que quieran formarse y participar de alguna brigadas de atención, emergencia en gestión del riesgo. Sí, en general sí. Me colocan ahí la invitación el viernes a las seis y 30.

Nosotros, algo que les había comentado aquí en plenaria, vamos a hacer el lanzamiento de la estrategia. O sea, es solo el lanzamiento para que aquellos ciudadanos y aquellas personas que ustedes conozcan, que quieran hacer parte de la atención de emergencias, que quieran ayudar atendiendo a emergencia en sus diferentes a través de sus brigadas comunitarias. Esa estrategia va a poder facilitar y articular con la formación, bien sea en estructuras colapsadas, en inundación, en emergencias, primeros auxilios.

Porque yo sé que a ustedes, honorables concejales, muchas personas les han dicho yo quiero ayudar en gestión de riesgo, yo quiero colaborar, pero eso requiere muchas veces de una diagnóstico, una formación y pues queremos que todos esos ciudadanos que quieran hacer parte y colaborar en la atención de emergencias y desastres y vincularse, pues lo pueden hacer. O sea que el bien es solo el lanzamiento.

A partir del viernes abrimos el inscripción para que muchos ciudadanos puedan hacer parte de la estrategia CRIT. ¿Aquí le voy a dejar pues la imagen cita para el viernes aquí en la plazoleta del CAM, vamos a hacer? El lanzamiento de la Estrategia de Gestión de Riesgo Integral para la Prevención

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389
del desastre. Así que muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

LA PRESIDENTA: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : No hay Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día


LA SECRETARIA : Varios.

LA PRESIDENTA ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

LA PRESIDENTA: Siendo las 10:50 A.M., se levanta la sesión del día hoy y se cita para mañana a las 07:30 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 389

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA ISAZA VALENCIA
Presidente

GUSTAVO DIAZ GOMEZ
Primera Vicepresidente

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo